



# REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 2  
Abril-Junio 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, [www.omniscens.com](http://www.omniscens.com)

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 2  
abril-junio 2026

Publicación trimestral  
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: [admin@omniscens.com](mailto:admin@omniscens.com)

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

---

### Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 2, abril-junio 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, [admin@omniscens.com](mailto:admin@omniscens.com), Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 abril 2026.



**Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias**

**Volumen 3, Número 2, 2026, abril-junio**

**DOI: <https://doi.org/10.71112/fp9psz41>**

**LA NOTA ROJA Y LA REPRODUCCIÓN DE DISCURSOS DE ODIO CONTRA  
MUJERES TRANS EN MEDIOS LOCALES DE TABASCO: UN ANÁLISIS DESDE  
LOS DERECHOS HUMANOS**

**SENSATIONALIST REPORTING AND THE DISSEMINATION OF HATE SPEECH  
AGAINST TRANSGENDER WOMEN IN LOCAL MEDIA IN TABASCO: A HUMAN  
RIGHTS ANALYSIS**

**José Rogelio Naranjo García**

**México**

**La nota roja y la reproducción de discursos de odio contra mujeres trans en medios locales de Tabasco: Un análisis desde los derechos humanos**  
**Sensationalist reporting and the dissemination of hate speech against transgender women in local media in Tabasco: A human rights analysis**

José Rogelio Naranjo García<sup>a,\*</sup>

[jrogerng@gmail.com](mailto:jrogerng@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6955-0332>

\*Autor de correspondencia: [jrogerng@gmail.com](mailto:jrogerng@gmail.com), <sup>a</sup>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

## **RESUMEN**

El presente artículo analiza la forma en que la nota roja en medios de comunicación locales de Tabasco contribuye a la reproducción de discursos de odio y violencia simbólica hacia mujeres trans. Desde un enfoque cualitativo y mediante revisión documental y hemerográfica, se examinan diversas notas periodísticas sobre transfeminicidios y agresiones dirigidas a esta población. Los hallazgos evidencian el uso del lenguaje despectivo, sensacionalista y descontextualizado que vulnera derechos humanos como la dignidad, la identidad y la no discriminación. Se concluye que la nota roja no solo informa sobre violencia, sino que también la normaliza y refuerza prejuicios sociales, por lo que se propone la necesidad de una ética periodística con perspectiva de derechos humanos y diversidad sexual.

**Palabras clave:** nota roja; transfeminicidio; discursos de odio; derechos humanos; mujeres trans.

## ABSTRACT

This article analyzes how sensationalist reporting in local media in Tabasco contributes to the reproduction of hate speech and symbolic violence against transgender women. Using a qualitative approach and drawing on a review of documents and newspaper archives, the study examines various news articles on transfemicide and attacks targeting this population. The findings reveal the use of derogatory, sensationalist, and decontextualized language that violates human rights such as dignity, identity, and non-discrimination. It is concluded that sensationalist reporting not only reports on violence but also normalizes it and reinforces social prejudices; therefore, the need for journalistic ethics grounded in a human rights perspective and sexual diversity is proposed

**Keywords:** red alert; transfemicide; hate speech; human rights; transgender women.

Recibido: 20 abril 2026 | Aceptado: 6 mayo 2026 | Publicado: 7 mayo 2026

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra las personas trans y particularmente contra las mujeres trans constituye una de las expresiones más extremas de la desigualdad estructural y la discriminación por identidad de género en México. El transfeminicidio, entendido como el asesinato de mujeres trans por motivos relacionados con su identidad de género, ha generado preocupación entre organizaciones de la sociedad civil, defensoras de derechos humanos y organismos internacionales. En el estado de Tabasco, estos crímenes han sido recurrentes y, en muchos casos permanecen impunes o sin investigación por parte de las autoridades correspondientes. Al respecto Espinoza (2024) destaca que Rogelio Naranjo, activista y miembro del Frente Tabasqueño por la Diversidad Sexual Contra la Discriminación criticó la vulnerabilidad a la que están sometidas las mujeres trans, así como la indiferencia de las

autoridades para resolver los crímenes, señalando que la impunidad es una constante en este tipo de delitos.

Diversas organizaciones como Casa de las Muñecas Tiresias A.C. han denunciado la falta de acciones efectivas por parte de las autoridades para prevenir, investigar y sancionar estos crímenes, así como la exclusión social que enfrentan las víctimas, quienes suelen ser mujeres trans solteras, sin redes familiares y en contexto de marginación (Pérez, 2023). A esta situación se suma el papel que desempeñan los medios de comunicación, particularmente a través del género conocido como nota roja, caracterizado por un enfoque sensacionalista de la violencia.

La cobertura mediática de los crímenes contra mujeres trans no es neutral. Por el contrario, mediante el uso de lenguaje despectivo, imágenes explícitas, y narrativas descontextualizadas, los medios contribuyen a la construcción de discursos de odio que normalizan la violencia y refuerzan prejuicios transfóbicos. Como menciona Rivera et al. (2022) los medios de comunicación son una de las herramientas más poderosas para integrar la diversidad, sin embargo, algunos medios perpetúan ideas homófobas y estereotipadas. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar críticamente el discurso de la nota roja en medios locales de Tabasco y su impacto en los derechos humanos de las mujeres trans, así mismo se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera la nota roja en los medios locales de Tabasco contribuye a la vulneración de los derechos?

## **Planteamiento**

El asesinato de mujeres trans en Tabasco y en todo el país es impactante y preocupante. El transfeminicidio se refiere al asesinato y actos de violencia dirigidos específicamente a personas trans o identidades transfemininas debido a su identidad de género. En palabras René (2022) los transfeminicidios son feminicidios originados por la identidad de género de la víctima.

En lo que respecta a Tabasco, el asesinato de mujeres trans ha causado pánico entre la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos, que exigen que estos crímenes de odio sean investigados y sancionados.

La directora de la asociación civil Casa de las Muñecas Tiresias aseguró que las autoridades de Tabasco no estaban combatiendo los transfeminicidios porque al menos ocho homicidios contra mujeres trans habían sido reportados para finales de 2023. (De La Rosa, 2023a).

Las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos desempeñan un papel vital a la hora de alzar la voz por estos casos y abogar por la justicia y la protección de las personas trans, es por esto que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2024) se ha comprometido a trabajar con diferentes actores como los son la sociedad civil, entre otros; puesto que son quienes visibilizan la violencia, documentan abusos y promueven la rendición de cuentas. Sin embargo, es fundamental que todos los actores sociales y políticos se comprometan verdaderamente a poner fin a la violencia y la discriminación contra las personas trans y salvaguardar sus derechos.

La Comisión Internacional de Juristas (2007) destaca que, en los principios de Yogyakarta, en el número 12 se extiende recomendaciones a los Estados mencionando de manera explícita la capacitación en el servicio público y fuerzas de seguridad para erradicar prejuicios institucionales. Las autoridades deben tomar medidas para abordar estos casos de violencia y prevenirla. Esto incluye capacitar a las fuerzas de seguridad y al sistema judicial en derechos humanos y diversidad de género, e implementar políticas públicas que promuevan la inclusión y protección de las personas trans. Además, es necesaria una conciencia social y una educación para combatir la discriminación y el estigma contra las personas trans tal como se

menciona en el principio número 1 de los Principios de Yogyakarta. (Comisión Internacional de Juristas, 2007).

La manera en que dan la nota la mayoría de los medios de comunicación y reporteros se traduce violencia simbólica al utilizar el lenguaje sensacionalista al reportar temas relacionadas a la comunidad LGBTQ+. (González, 2024). Lo anterior resulta humillante y va en contra de los derechos de las personas a respetar su integridad y dignidad humana.

Las Naciones Unidas (2020) señala que la violencia y la discriminación contra las personas LGBTQ+ responden a factores legales, estructurales, sociales y culturales, por lo que su erradicación depende de acciones coordinadas entre instituciones, y la sociedad. Se requiere un enfoque multifacético que incluya cambios estructurales y políticas públicas, así como cambios culturales y sociales en las percepciones y el tratamiento de las personas trans, eso incluye a los medios de comunicación.

La nota roja es el término que lleva a una narrativa dramática que sobre pasa del hecho que designa, ya que cuenta la ruptura de la norma, la violencia y los sobresaltos trágicos y a la par, las interpretaciones que hacen las audiencias (Lara y Barata, 2009).

De igual manera Lara y Barata (2009) plantean que además de la descontextualización de la información, la individualización, la simplificación, la utilización de un lenguaje irracional, su fácil consumo y su carácter de narración popular faltarían dos elementos importantes que caracterizan a la nota roja: la dramatización y la excepcionalidad.

En muchas partes han existido notas periodísticas que contienen las características que nos comentan Lara y Barata sobre este género periodístico y que van en contra de los derechos humanos de las mujeres trans.

### **Justificación**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2016), destacó que la violencia a la que se enfrentan las personas trans es alarmante, y de una manera más drástica, las mujeres

trans, derivado que, según diversos datos de organizaciones, la expectativa de vida es de 35 años o menos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020) señala que la violencia contra las personas trans se reproduce y sostiene en entornos donde los discursos sociales y mediáticos normalizan el desprecio, la exclusión y el daño. Es por esta razón que la nota roja representa un tema complejo debido a que aborda la violencia y los crímenes de una manera cruda y la normaliza, siendo grave para una población con un promedio de vida tan bajo como lo son las mujeres trans.

Una nota roja es una sección de un periódico o programa de noticias enfocado en la narrativa del crimen y la violencia. (Guerrero Casasola y Gómez, 2017).

Y es precisamente este uno de los principales problemas, su escabroso enfoque de la violencia ya que esta exposición, además de causar miedo y ansiedad, puede llevar a la insensibilización de una sociedad ante los crímenes (Galán et al., 2022). Además, los medios de comunicación tienen influencia sobre actitudes, comportamientos y creencias de la comunidad, porque tienen un rol importante en la dinámica de los procesos sociales (Observatorio de la Discriminación en Radio y TV, 2023). La forma en que se presenta la información puede dar lugar a sesgos y estereotipos negativos sobre determinados grupos sociales como la población trans.

Estos sesgos y estereotipos negativos pueden repercutir de manera directa a nivel social y a nivel psicológico en este grupo vulnerable y aumentar los niveles de transfobia en la población en general. (Hughto et al., 2020).

La transfobia hace referencia a la aversión u odio irracional profundo dirigido hacia las personas trans debido a que su identidad de género no corresponde con el binomio de género establecido por una sociedad heteronormada (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2021).

Otro problema es que las notas rojas tienden a centrarse en la violencia individual e ignoran los factores estructurales y sociales que conducen al crimen. Tal como lo describe la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2020) al mencionar que centrarse exclusivamente en conductas individuales provoca que se ignoren condiciones estructurales que crean los contextos delictivos. Esto puede conducir a una falta de comprensión de las causas profundas del delito y dificultades para implementar medidas preventivas efectivas.

Además, las notas rojas suelen mostrar imágenes gráficas y detalles explícitos sobre los delitos, lo que puede afectar negativamente a las víctimas y sus familias. Silva (2019) menciona que el uso de imágenes explícitas y de alta crudeza nos solo normaliza la violencia si no que revictimiza a la persona asesinada. Esto es especialmente perjudicial en casos de violencia de género, donde las víctimas pueden volver a ser victimizadas debido a una cobertura mediática insensible. De acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados en México (2023) las consecuencias de la violencia de género son devastadora y para quienes sobreviven y las repercusiones pueden ser permanentes, ya que esta, inclusive, puede provocar la muerte de la persona.

La violencia comunicada por los medios tiende a tener un efecto de imitación, emular y estimular la violencia. Implícita en ambas percepciones está la suposición compartida de que la violencia en los medios afecta a sus destinatarios. (Cerbino, 2005).

Trabajar con los medios de comunicación es fundamental para abordar estos problemas. La ética periodística, el respeto por las víctimas y la responsabilidad social son consideraciones fundamentales a la hora de informar sobre delitos y violencia (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2017). Además, es necesario promover una compensación equilibrada, entre la nota y el mensaje con contextos, prevención y posibles soluciones; el periodismo de soluciones explica cómo y porque las respuestas están funcionando o no, se

distingue de otros porque no presenta la nota de una manera superficial si no con cuidadoso análisis de si la solución es realmente efectiva (Codina, 2025).

También es necesario que la sociedad se involucre y exija a los medios informar de manera responsable. Stiglitz et al. (2024) Destaca que la participación ciudadana y la exigencia social son fundamentales para que los medios tomen responsabilidad de sus notas frente a la sociedad, fortaleciendo el periodismo profesional. Esta conciencia y necesidad contribuye a un cambio en la forma de tratar las notas rojas y busca una cobertura más equilibrada y humana del crimen y la violencia.

## **METODOLOGÍA**

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando una metodología documental y hemerográfica. El cuerpo del estudio estuvo conformado por notas periodísticas publicadas en medios locales y nacionales que reportan casos de transfeminicidios y violencia extrema contra mujeres trans, con especial énfasis en el estado de Tabasco, durante el periodo de 2015 y 2023.

Las notas fueron seleccionadas bajos los siguientes criterios:

- Cobertura de violencia contra mujeres trans
- Pertenencia al género de nota roja
- Disponibilidad en medios digitales de acceso público.

El análisis se realizó mediante categorías analíticas, tales como el lenguaje deshumanizante, sensacionalismo, revictimización, descontextualización y vulneración de derechos humanos.

A continuación, se presentarán una serie de notas donde se muestra lo crudo de la nota roja en algunos medios de comunicación.

### **En Tabasco asesinan a mujer transexual**

Al interior de la estética, ubicada en la calle Jalapa número 300 del fraccionamiento "Las Tejerías", fue encontrado el cuerpo de la dueña de este negocio, una estilista transexual que al momento del hallazgo mostraba marcas de golpes y ocho puñaladas de arma blanca, datos que fueron confirmados por Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Tabasco. (Vanguardia, 2015, párr. 3).

### **Asesinan a Alessa Flores, una activista trans y trabajadora sexual, en la CDMX**

El cadáver de Alessa fue encontrado en el interior de la habitación de un hotel... Al lugar acudieron agentes de la Policía de Investigación (PDI), quienes se percataron que el cuerpo de Alessa presenta "indicios de estrangulamiento". El asesinato de Alessa Flores es el tercer caso que ocurre en México en menos de dos semanas. El pasado 30 de septiembre, Paola, una mujer transexual de 25 años, originaria de Campeche y trabajadora sexual, fue asesinada en la Ciudad de México. El presunto asesino de Paola fue dejado en libertad, luego de que un juez determinó que no había elementos suficientes para determinar que Arturo había sido quien disparó el arma. En Chiapas, Itzel Durán, una joven transexual de 19 años, fue asesinada en el interior de su casa en Comitán, la madrugada del sábado 8 de octubre. Medios locales reportaron que Itzel fue apuñalada por dos hombres que entraron a su vivienda. Autoridades de Comitán detuvieron la noche del lunes 10 de octubre al presunto agresor de Itzel, quien la atacó debido a viejas rencillas, de acuerdo con medios locales. (Animal político, 2016, párrs. 2, y 8 -11).

### **Usaron a miss trans de esclava sexual**

"La estaban obligando a pagar piso, y ya no podía pagar; cuando ella se quiso revelar le hicieron todo esto. Mishell fue privada de su libertad, fue violada por ocho hombres y fue obligada a pagar piso para ejercer el trabajo sexual. Pero una cosa es que seas trabajadora sexual y otra es que te golpeen y que te violen hasta que te desgarran el ano, que te tengan

siendo una esclava sexual; eso se llama trata de personas”, expresó Bustamante durante la transmisión en vivo en la que abundó sobre el estado físico de la tabasqueña. “Mishell tiene heridas en el alma y en el cuerpo, el médico legista le dijo que tiene desprendimiento anal, golpes físicos. La tenían trabajando amenazada sin pagarle”. (Campeche Hoy, 2018, Párrs. 3 - 4).

### **Mes del Orgullo cierra con transfeminicidio de activista**

Gabriela Reyes, activista en pro de los derechos humanos y el trabajo sexual, fue acribillada la madrugada de este martes en Tabasco. Su transfeminicidio marcó el cierre de un violento Mes del Orgullo para la comunidad LGBTQ. El cuerpo sin vida de la mujer trans, que se dedicaba al trabajo sexual, fue localizado en la calle 20 de noviembre de la Colonia Sabina, en Villahermosa. Además de los múltiples impactos de bala, presentaba lesiones ocasionadas por golpes en el rostro y la espalda. El cierre de este Mes del Orgullo LGBTQ+ se vio marcado por casos de transfeminicidio y homofobia. El 25 de junio, en el municipio de Fortín, Veracruz, fue asesinada Anel Valenzuela. La mujer trans, de 45 años, fue ejecutada al interior de su propio negocio, una estética. (Ulises, E., 2020, párrs. 1 - 3).

### **Matan a par de travestis**

Los cuerpos sin vida de dos travestis fueron localizados la mañana del pasado fin de semana a un costado del camino que conduce al poblado Gregorio Méndez, las víctimas, que llevaban puesto vestimentas de mujer, estaban amordazados y presentaban el tiro de gracia en la cabeza, los restos permanecen en calidad de desconocidos en el anfiteatro municipal... luego de la manipulación de los cuerpos, trascendió que las personas sin vida eran dos masculinos, aparentemente homosexuales, restos que presentaban múltiples abrasiones en el rostro, brazos y pierna, producto de la tortura a la que fueron sometidos por sus captores. (Castro, J.A., 2020, párrs. 1 y 4).

Cadáver hallado en el Carrizal es de un hombre con ropa de mujer; aún no ha sido identificado:  
FGE

Fuentes consultadas al interior de la Fiscalía General del Estado (FGE) revelaron que el cadáver hallado ayer domingo por la tarde flotando en las aguas del río Carrizal a su paso por la colonia Los Sauces, pertenece a un hombre que portaba ropa de mujer. Según el reporte de las autoridades, el caso está siendo investigado como un homicidio, ya que la víctima presentaba signos de violencia. (De la Rosa, A., 2023b, párrs. 1 - 2).

Sin duda, existen algunas notas más dramatizadas, descontextualizadas y de lenguaje irracional más que otras, pero todas o casi todas comparten el hecho de en cierto grado muestran de manera cruda el contexto de los transfeminicidios que se perpetúan contando las hazañas con las que fueron cometidas y en algunos casos desprestigiando a la persona que fue privada de su libertad con la única intención de lucrar con la desgracia y la pérdida de la vida de estas mujeres trans.

## Análisis de datos

Para una mejor comprensión del análisis a continuación se presenta una tabla con las principales categorías analíticas:

**Tabla 1.**

### *Análisis de categorías.*

NOTA	LENGUAJE DESHUMANIZANTE	SENSACIONALISMO	REVICTIMIZACIÓN	DESCONTEXTUALIZACIÓN	VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
<b>En Tabasco asesinan a mujer transexual</b>	Uso instrumental de la identidad (estilista transexual) como rasgo principal; énfasis en el cuerpo herido más que en la persona	Descripción detallada del número de puñaladas y golpes.	La víctima es definida por su cuerpo violentado, no hay información sobre su vida, entorno o contexto	No se contextualiza la violencia transfeminicida, no se menciona la discriminación estructural	Se vulnera la dignidad al exponer detalles gráficos del asesinato y reducirla a un objeto del crimen.
<b>Asesinan a Alessa Flores, una activista trans y trabajadora sexual, en la CDMX</b>	Se respeta nombre e identidad pero se enfatiza su condición de trabajadora sexual	Mencion reiterada de métodos de asesinato (estrangulamiento, disparos, apuñalamiento)	Asociación constante entre identidad trans y violencia, reforzando la idea de una vida marcada por el riesgo	Aunque hay intento de contextualización nacional, predomina la acumulación de crímenes sin análisis profundo	Falta enfoque de derechos humanos y responsabilidad del Estado; se normaliza la impunidad
<b>Usaron a miss trans de esclava sexual</b>	Términos como "esclava sexual" usado de forma espectacularizada; se cosifica el cuerpo de la víctima	Lenguaje extremadamente gráfico ("desgarre en el ano", "violada por 8 hombres")	La violencia sexual es narrada con lujo de detalles que reexpone el trauma de la víctima	La trata de persona se presenta como hecho aislado, sin marco estructural o institucional	Exposición explícita de los daños físicos y emocionales, atentando contra la dignidad y privacidad
<b>Mes del Orgullo cierra con transfeminicidio de activista</b>	Se reconoce su activismo y nombre aunque se subraya el trabajo sexual	Uso del término "acribillada", énfasis en impactos de bala y lesiones	Se refuerza la condición de trabajadora sexual como rasgo central de su identidad pública	Hay cierta contextualización (mes del orgullo) pero sin análisis estructural profundo	Se prioriza lo violento del crimen sobre el reclamo de justicia y derechos
<b>Matan a par de travestis</b>	Lenguaje abiertamente deshumanizante: "par de travestis", "masculinos, aparentemente homosexuales"	Descripción cruda de tortura: "tiro de gracia", cuerpos manipulados	Se invalida la identidad de género y se expone el cuerpo como evidencia del crimen	Total ausencia de contexto social, la violencia aparece como un hecho anecdótico	Negación de identidad, uso de lenguaje discriminatorio y trato indigno de los cuerpos
<b>Cadáver hallado en el Carrizal es de un hombre con ropa de mujer; aún no ha sido identificado: FGE</b>	Reducción de la persona a "hombre con ropa de mujer", negando identidad de género	Titular morboso que enfatiza vestimenta y hallazgo del cadáver	Se expone la expresión de género como elemento explicativo del crimen	No hay contexto de violencia contra personas trans ni perspectiva de derechos	Vulneración por negación identitaria y tratamiento del cuerpo como objeto informativo

Dentro de las categorías de análisis se describen lo crudo y lo grave de este género periodístico y el impacto que tiene sobre las mujeres trans a vulnerar sus derechos humanos como lo son a respetar su integridad y dignidad humana, además de perpetuar la violencia. Lenguaje deshumanizante: aparece de forma más explícita en notas que usan términos como “travestis”, “hombre con ropa de mujer”, “masculinos”, negando identidades trans y reforzando estigmas.

Sensacionalismos: es transversal en casi todas las notas, especialmente en descripciones gráficas del cuerpo violentado, lo que responde a la lógica de la nota roja más que al periodismo con enfoque de derechos.

Revictimización: se da el énfasis al trabajo sexual, la violencia sexual extrema o la corporalidad herida, sin mediación ética ni narrativa reparadora.

Descontextualización: la mayoría de los casos carece de una explicación estructural sobre transfeminicidio, odio, impunidad y responsabilidades del Estado.

Vulneración de derechos humanos: se manifiesta en la negación de la identidad de género de la persona, la exposición de detalle íntimos y la ausencia del principio de dignidad humana.

Las notas analizadas comparten un rasgo en común: la espectacularización de la violencia contra la mujer trans, narrando con crudeza las formas en que fueron asesinadas y en varios casos, desprestigiando o instrumentalizando su identidad (trabajo sexual, expresión de género) con fines informativos y comerciales. Este tratamiento mediático no solo reproduce, sino que elucra simbólicamente con la desgracia, invisibilizando el carácter estructural de los transfeminicidios y vulnerando reiteradamente los derechos humanos de las víctimas.

## RESULTADOS

El análisis del conjunto de textos periodísticos evidencia patrones recurrente en la cobertura de violencia contra mujeres trans. En primer lugar, se identifica el uso de lenguaje deshumanizante y transfóbico, como la negación de la identidad de género o el énfasis en atributos corporales o morales que buscan desacreditar a las víctimas.

En segundo lugar, se observa una fuerte tendencia al sensacionalismo mediante la descripción detallada de heridas, métodos de asesinatos y circunstancias del crimen, lo que transforma la violencia en un espectáculo mediático. Este enfoque no solo vulnera la dignidad de las víctimas, sino que también produce una revictimización al exponerlas públicamente incluso después de su muerte.

Así mismo, las notas analizadas omiten la frecuencia de los factores estructurales que explican la violencia, como la discriminación sistemática, la exclusión laboral, y la falta de políticas públicas de protección. En su lugar se individualiza el crimen y en algunos casos, se culpabiliza implícitamente a las víctimas por su identidad o actividad laboral, reforzando estereotipos negativos

## DISCUSIÓN

Los hallazgos confirman que la nota roja opera como un dispositivo de violencia simbólica que refuerza discursos de odio contra las mujeres trans. Coincidiendo con Cerbino (2005), la violencia comunicada por los medios no solo informa, sino que también genera efectos de normalización e imitación, contribuyendo a una percepción social que legitima la agresión contra grupos vulnerables.

Desde una perspectiva de derechos humanos esta forma de cobertura mediática resulta problemática, ya que contradice principios fundamentales como el respeto a la dignidad humana y la no discriminación. La ausencia de una perspectiva de género y diversidad sexual

en el periodismo perpetua una narrativa excluyente que obstaculiza el acceso a la justicia y la construcción de una sociedad más igualitaria.

## CONCLUSIONES

Sobre la pregunta de investigación que se plantea al principio de este artículo: ¿De qué manera la nota roja en los medios locales de Tabasco contribuye a la vulneración de los derechos? Se puede decir que La nota roja en los medios locales de Tabasco no solo informa sobre la violencia contra mujeres trans, si no que participa activamente en su reproducción simbólica a través de discursos de odio, sensacionalismo y revictimización. Estas prácticas vulneran derechos fundamentales y contribuyen a la normalización social de la transfobia. Cabe destacar que además de vulnerar los derechos humanos antes mencionados, abogando al principio de interdependencia de estos, se vulneran automáticamente muchos más derechos indispensables para las mujeres trans como el derecho a la vida, solo por mencionar alguno. Resulta indispensable promover una ética periodística con enfoque en derechos humanos, que reconozca la identidad de género de las víctimas y contextualice la violencia desde sus causas estructurales. Así mismo se requiere fortalecer la formación de periodistas en diversidad sexual y exigir a los medios una responsabilidad social acorde con su poder de influencia.

Futuras investigaciones podrían ampliar este análisis mediante comparaciones regionales o estudios de recepción que explore el impacto de estas narrativas en la opinión pública.

### **Declaración de conflicto de interés**

El autor declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

### **Declaración de contribución a la autoría**

José Rogelio Naranjo García: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción.

### **Declaración de uso de inteligencia artificial**

El autor declara que utilizó la inteligencia artificial como apoyo para este artículo, y también que esta herramienta no sustituye de ninguna manera la tarea o proceso intelectual. Después de rigurosas revisiones con diferentes herramientas en la que se comprobó que no existe plagio como constan en las evidencias, los autores manifiestan y reconocen que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido escrito ni publicado en ninguna plataforma electrónica o de IA.

## **REFERENCIAS**

Aesthesis Psicólogos Madrid (2021). Transfobia: Consecuencias Sociales y Emocionales.

Estèsis Psicólogos Madrid. <https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/transfobia-consecuencias-sociales-emocionales/>

Agencia de la ONU para los Refugiados en México (2023). Violencia de género. ACNUR

México. <https://www.acnur.org/mx/que-hacemos/salvaguardar-los-derechos-humanos/proteccion/violencia-de-genero>

Animal político (2016). Asesinan a Alessa Flores, una activista trans y trabajadora sexual, en la

CDMX. <https://www.animalpolitico.com/sociedad/alessa-flores-activista-trans-cdmx>

Campeche Hoy (2018). Usaron a Miss Trans de esclava sexual. Campeche HOY.

<http://campechehoy.mx/2018/09/26/usaron-a-miss-trans-de-esclava-sexual/>

- Castro, J.A. (2020). Matan a par de travestis. Tabasco Hoy.  
<https://www.tabascohoy.com/matan-a-par-de-travestis/>
- Cerbino, M. (2005). La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46121.pdf>
- Codina, L. (2025). Periodismo de soluciones: definiciones y guía de recursos. Lluís Codina.  
<https://www.lluiscodina.com/periodismo-de-soluciones/>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2017). Manual de cobertura de hechos con personas en situación de víctima. Gobierno de México.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334077/Manual\\_periodistas\\_final\\_\\_booklet\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334077/Manual_periodistas_final__booklet_.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). informe sobre Personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Oas.  
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>
- Comisión Internacional de Juristas. (2007). PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA.  
[yogyakartaprinciples.org](https://yogyakartaprinciples.org). [https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2016). AMICUS CURIAE SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS TRANS Y EL PROCEDIMIENTO ADECUADO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO.  
[https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/costaricaoc24/26\\_amicus\\_dh\\_ac.pdf](https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/costaricaoc24/26_amicus_dh_ac.pdf)
- De La Rosa, A. (2023a). Aumentan los transfeminicidios en Tabasco; van 8 casos en 2023, asegura asociación. XEVA FM 91.7.  
<https://xeva.com.mx/nota.cfm?id=210755&t=aumentan-los-transfeminicidios-en-tabasco-van-8-casos-en-2023-asegura-asociacion>

De la Rosa, A. (2023b) Cadáver hallado en el Carrizal es de un hombre con ropa de mujer; aún no ha sido identificado: FGE. [www.xeva.com.mx](http://www.xeva.com.mx).

<https://xeva.com.mx/nota.cfm?id=212517&t=cadaver-hallado-en-el-carrizal-es-hombre-con-ropa-de-mujer-aun-no-ha-sido-identificado-senala-fge>

Espinoza, Y. (2024). Frente Tabasqueño por la Diversidad exige justicia por transfeminicidios frente a la FGET. *El Momento Tabasco*.

<https://elmomentotabasco.mx/estados/tabasco/2024/06/20/frente-tabasqueno-por-la-diversidad-exige-justicia-por-transfeminicidios-frente-a-la-fget/>

Galán Jiménez, Calderón Mafud, J. L., Sánchez-Armáss Cappello, O., & Guzmán Sescosse, M. (2022). Exposición y Desensibilización a la Violencia en Jóvenes Mexicanos en Distintos Contextos Sociales. *Acta de Investigación Psicológica*, 12(3), 5-17.

<https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2022.3.458>

González Kazén, T. (2024). La violencia simbólica que ejercen los medios de comunicación al difundir violaciones a derechos humanos en contra de personas LGBTIQ+ | Perseo – PUDH UNAM. *Pudh*. <https://www.pudh.unam.mx/perseo/la-violencia-simbolica-que-ejercen-los-medios-de-comunicacion-al-difundir-violaciones-a-derechos-humanos-en-contra-de-personas-lgbtqi/>

Guerrero Casasola y Gómez, J. (2017). *NOTA ROJA: LA NARRATIVA DEL CRIMEN EN EL PERIODISMO MEXICANO* [Tesis doctoral, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA].

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136889/DLE\\_GuerreroCasasolayGomezJ.\\_NotaR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136889/DLE_GuerreroCasasolayGomezJ._NotaR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hughto, J. M., Pletta, D., Gordon, L., Cahill, S., Mimiaga, M. J., & Reisner, S. L. (2020).

Negative Transgender-Related Media Messages Are Associated with Adverse Mental Health Outcomes in a Multistate Study of Transgender Adults. *LGBT Health*, 8(1), 32-41.

<https://doi.org/10.1089/lgbt.2020.0279>

Lara Klahr, M. y Barata, F. (2009). Nota(n) roja, la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar (2ª ed.) Random House Mondadori

Naciones Unidas. (2020). ESTRATEGIA DE LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES, TRANSGÉNERO, INTERSEX Y QUEER (LGBTIQ+) CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN. [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un-secretariat-lgbtqi-strategy\\_es.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un-secretariat-lgbtqi-strategy_es.pdf)

Observatorio de la Discriminación en Radio y TV. (2023). GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS Hacia un tratamiento mediático responsable sobre femicidios, travesticidios y transfemicidios. Obserdiscriminacion. <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/femicidios-travesticidios-transfemicidios.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). Organized Crime Module 6 Key issues: Structural factors. INTERCAMBIO DE RECURSOS ELECTRONICOS Y LEGISLACION SOBRE DELINCUENCIA. <https://www.unodc.org/cld/es/education/tertiary/organized-crime/module-6/key-issues/structural-factors.html>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2024). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y los derechos humanos de las personas LGBTI. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/en/sexual-orientation-and-gender-identity>

Pérez, J. (2023). En 2023 se han perpetrado 8 transfemicidios en Tabasco; transfobia principal detonante. El Heraldo De Tabasco. <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/en-2023-se-han-perpetrado-8-tranfemicidios-en-tabasco-transfobia-principal-detonante-10371230.html>

René, O. H. (2022). Transfeminicidios: los crímenes invisibles.

<https://zaloamati.azc.uam.mx/items/7efcfc2d-3cc1-4ab4-a621-4a015cb99137>

Rivera Martín, B., De Bartolomé Rincón, I., & López López. (2022). Discurso de odio hacia las personas LGTBIQ+: medios y audiencia social. Universidad Complutense de Madrid, 39, 213-233. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/639bcb06844da63af3209a07>

Silva Londoño, D. A. (2019). Jóvenes en la Nota Roja: fotografías del homicidio de jóvenes en la prensa de Veracruz. Athenea Digital Revista de Pensamiento E Investigación Social, 19(2). <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2273>

Stiglitz, J. E., Schiffrin, A., & Groves, D. W. (2024). Periodismo para el desarrollo: el papel del periodismo en la promoción de la democracia, la rendición de cuentas política y el desarrollo sostenible. UNESDOC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389301>

Ulises, E. (2020). Mes del Orgullo cierra con transfeminicidio de activista. Homosensuales. <https://www.homosensual.com/lgbt/trans/mes-del-orgullo-cierra-con-transfeminicidio-de-activista/>

Vanguardia (2015). En Tabasco asesinan a una mujer transexual. [vanguardia.com.mx](http://vanguardia.com.mx). <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2731711-en-tabasco-asesinan-mujer-transexual-GNVG2731711>